

EDUCACIÓN PÚBLICA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- En 2013 el ***ejercicio presupuestario de la Secretaría de Educación Pública (SEP)*** fue de 290,303,910.6 miles de pesos, 11.7% mayor en relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, la SEP contó con 112 programas presupuestarios.
- Los programas presupuestarios de la SEP con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de la SEP	Programa Presupuestario SEP (PEF 2013)
3. México con Educación de Calidad	3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.	S027 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) S029 Programa Escuelas de Calidad S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo
	3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	E007 Prestación de servicios de educación media superior E008 Prestación de Servicios de Educación Técnica E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado E062 Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena E064 Atención a la Demanda de

			<p>Educación para Adultos (INEA)</p> <p>S028 Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)</p> <p>S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas</p> <p>S119 Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural</p> <p>U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales</p> <p>U018 Programa de Becas</p> <p>U024 Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior</p>
	3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	<p>E011 Impulso al desarrollo de la cultura</p> <p>S207 Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)</p>
	3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	S205 Deporte
	3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico

E007 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Este programa presupuestario tuvo un ejercicio por 6,944,781.4 miles de pesos, 6.1% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 2.4% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E007 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de egresados de bachillerato con promedio igual o superior a ocho”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró que egresaran 29,394 alumnos de bachillerato con promedio mínimo de ocho de un total de 48,337 egresados, lo que significa un 60.81%, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 111.49%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas, se destacan las siguientes:
 - ◆ La Dirección General del Bachillerato, señala que en el ciclo escolar 2012-2013 egresaron 4,581 alumnos de bachillerato de la generación con promedio mínimo de ocho con relación a 7,531 alumnos egresados, lo que representa un 60.83% de alumnos egresados de bachillerato con promedio mínimo de ocho.
 - ◆ Para 2013 la UNAM señala que al cierre del ejercicio el porcentaje alcanzado fue de 66.25% (equivalente a 17,759 egresados de bachillerato con promedio mínimo de ocho con respecto de 26,806 egresados en el año 2013), lo que significó un porcentaje de cumplimiento del indicador de 103.39%. Este comportamiento se derivó principalmente del compromiso que tiene la Universidad en cumplimiento de sus metas institucionales, al brindar a sus alumnos una mayor calidad en el servicio a través de una plantilla docente profesionalizada, actualizada y capacitada, instalaciones seguras y equipadas de acuerdo a los requerimientos estándares de las Escuelas y Centros que imparten este nivel educativo, así como al interés de los estudiantes de nivel medio superior por obtener o bien conservar los incentivos y apoyos otorgados por las distintas instancias, para alumnos de alto rendimiento académico, etc, lo que repercutió en un mayor aprovechamiento por parte de los alumnos de educación media superior.
 - ◆ El Colegio de Bachilleres (COLBACH) apoya con eficacia a la población inscrita en sus 20 planteles para que concluya sus estudios de nivel medio superior con promedio de calificaciones definitivos de ocho o más de ocho. Al final del ejercicio se observó un porcentaje de cumplimiento de 13.60% adicional a lo programado. Este comportamiento se explica gracias a que el Colegio ha venido aplicando una serie de programas académicos encaminados al apoyo a la aprobación y en particular la aprobación con calificación de ocho, lo que permitió un egreso de 7,054 alumnos con promedio de ocho o más, de un total de 14,000 egresados.

E008 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA

- A través de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 26,249,221.6 miles de pesos, 10.4% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 9.0% del ejercicio del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E008 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de alumnos atendidos en educación técnica del nivel media superior”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró atender a 4,818,315 alumnos, con lo que se alcanzó un indicador de 77.57%, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 125.90%, con relación a la meta programada para el año.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:

- ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior (600) informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en 2013 fue de 4,443,792 alumnados, superando la meta en 118.5%, la diferencia entre la meta alcanzada y la programada se debe a la creciente demanda del servicio educativo del nivel medio superior, y que se contribuye a ampliar la cobertura de la educación media superior de jóvenes de entre 15 y 17 años, de acuerdo a lo establecido en el PROSEDU, a partir del 2014 se toma como referente a los jóvenes de entre 15 y 17 años como población potencial para este indicador.
- ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (610) informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en 2013 fue de 173,086 alumnados, alcanzando el 99.5% de la meta estimada, explicando que la variación negativa se debió a los índices de reprobación y deserción; que son propiciados por las situaciones de inseguridad y económica que enfrentan los alumnos.
- ◆ Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (611), informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en 2013 fue de 636,806 alumnados, alcanzando un 98.3% de la meta estimada, por lo que indica que se mantuvo la promoción en cada una de las entidades federativas para ingresar a los CETis y CBTis, con lo cual en general se mantuvo la población estudiantil en la modalidad escolarizada, sin embargo debido a que se puso en liquidación la modalidad educativa del Sistema Abierto, disminuyó la población escolar que se tenía programada atender, ya que no se alcanzó la meta por 11,154 alumnos.
- ◆ Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (615), informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el 2013 fue de 26,565 alumnados, superando la meta en 105.4%, por lo que la meta alumno atendido aumentó por lo se amplió la cantidad de planteles de esta Dirección General.
- ◆ Instituto Politécnico Nacional (B00), informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el 2013 fue de 66,033 alumnados, superando la meta en 107.8%, obedece principalmente al incremento de 4.2% en la matrícula del nivel en el ciclo escolar 2013-2014, con respecto al ciclo escolar inmediato anterior; lo cual obedece a las acciones realizadas para ampliar la cobertura.
- ◆ Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P), informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en 2013 fue de 5,026 alumnados, superando la meta en 111.7%, debido a que optimizó sus recursos humanos y su capacidad instalada, para ofrecer a más estudiantes, el servicio educativo en Educación Media Superior. Cabe señalar que este incremento también es el resultado de la implementación de programas para la permanencia escolar y el incremento de la eficiencia terminal.
- ◆ Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (L5X) informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en 2013 fue de 303,464 alumnados, alcanzando un 98.8% de la meta, derivado que los programas implementados en el Sistema CONALEP, tales como, alerta temprana, preceptorías, cursos de capacitación, entre otros, han permitido que el reingreso repunte el 4%, sin embargo, la reducción del 6% de alumnos de nuevo ingreso en la mayoría de los estados repercutió en la meta. Los Colegios Estatales que mantuvieron o incrementaron la matrícula son: Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Sonora y Yucatán.

E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

- A través de este programa presupuestario, se realizó un ejercicio presupuestario por 39,427,603.5 miles de pesos, 4.3% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 13.6% del presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E010 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado, con respecto al total de la matrícula atendida”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró atender a 571,176 alumnos en programas de calidad de un total de 675,708, equivalente al 84.53%, con lo que se superó la meta original establecida, y se logró un porcentaje de cumplimiento de 113.75%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que alcanzó 227,353 alumnos atendidos en programas de calidad, de un total de 276,630 alumnos atendidos, con lo que rebasó lo programado debido al impulso de las evaluaciones durante el primer semestre logrado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES).
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional informa que al término de 2013 se reportan 211 alumnos atendidos en programas de calidad de posgrado, lo cual incluye a la matrícula de la Maestría en Desarrollo Educativo, perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Especialidad de Género en Educación, la Especialidad de Computación y Educación, más 64 alumnos del Doctorado en Educación, el cual también cuenta con el nivel 1 de evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana comenta que se superó la meta estimada de alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y de posgrado en el año" (40,867) al llegar a 45,914.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México reporta que para 2013 en la impartición de programas de calidad de educación superior y posgrado logró atender a 189,438 alumnos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento del indicador de 99.43% respecto de la meta institucional programada. Este comportamiento corresponde básicamente al incremento en la matrícula del nivel superior y posgrado derivado de la optimización de los espacios educativos, implementación de nuevas carreras y la incorporación reciente de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato y la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán.
 - ◆ EL Instituto Politécnico Nacional señala que en el año 2013, se atendieron 96,583 alumnos en programas de calidad de los niveles de educación superior y de posgrado, con lo cual alcanzó un cumplimiento de 98.05% entre la meta institucional alcanzada en relación a la programada. Lo anterior, se debe a que tres programas académicos del nivel superior llegaron a la vigencia de su acreditación y actualmente se encuentran en proceso de reacreditación; no obstante, los programas académicos de Ing. Biotecnológica, Ing. Farmacéutica e Ing. en Aeronáutica que se imparten en la UPIIG, además de la Lic. en Odontología que se imparte en el CICS Santo Tomás, obtuvieron su acreditación; adicionalmente se incorporaron cuatro programas de posgrado al PNPC.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia informa que se matricularon 323 alumnos en programas de calidad, esto representa que de los 2,702 alumnos matriculados en los 3 niveles el 11.95% están inscritos en programas de calidad, de los cuales 118 son de Licenciatura y 205 de Posgrado.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial reporta que en 2013 atendió 2,364 alumnos en programas de calidad de los niveles de educación superior, derivado de las acciones para optimizar los recursos, ofrecer Educación Superior en ambos turnos en el plantel Colomos y el incremento de la oferta educativa con dos nuevas carreras.
 - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional informa que superó la meta anual de alumnos atendidos en 2.45%, con lo cual se atendieron 3,391 alumnos en programas de calidad de los niveles de educación en posgrado, lo que representa 81 alumnos más de la meta programada para 2013. La variación se explica por los esfuerzos realizados por las autoridades de la entidad, para promover la alta calidad de los programas académicos y de investigación que se imparten, y a la revisión constante y permanente que realizan los colegios de profesores para actualizar

los contenidos temáticos de los programas, lo que permite hacer una oferta académica competitiva y comprometida con el mejoramiento social y la salud humana, así como el entorno ecológico, todo esto aunado a la alta calidad de los investigadores que conforman la planta académica del CINVESTAV, y a los programas que se encuentran registrados en Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

- ◆ El Colegio de México, A. C. informa un cumplimiento de la meta superior a lo establecido, atendiendo con ello durante 2013 a 399 alumnos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado. Lo anterior se debió a un considerable incremento de alumnos atendidos al inicio del ciclo escolar en 7 promociones académicas de nivel posgrado en el segundo semestre del año 2013; la demanda y la calidad académica de los candidatos permitió aceptar a un mayor número de estudiantes.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro señala un cumplimiento de la meta conforme a lo programado para 2013 al alcanzar la atención de 5,200 alumnos atendidos en programas de calidad.

E011 IMPULSO AL DESARROLLO DE LA CULTURA

- Este programa observó un ejercicio presupuestario por 6,978,660.6 miles de pesos, 5.2%, menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 2.4% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- Para 2013 en el programa presupuestario compartido E011, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció como indicador estratégico **“Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales”**, que mide la eficacia para beneficiar a la población con eventos artísticos y culturales. Al cierre del año, se reportaron 56,102,613 asistentes, es decir se alcanzó un incremento en la asistencia a los eventos del 21.27% respecto a un año antes. Por lo anterior, se logró un cumplimiento en la meta alcanzada de 257.82% respecto de la meta aprobada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana manifestó que en relación con el año anterior, se cumplió con eficacia, ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original llegó al 100 %.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México presentó el indicador estratégico “Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales con relación del año anterior, que mide la variación de los asistentes a eventos artísticos y culturales realizados a través de los centros, espacios y recintos culturales de la UNAM con respecto al año anterior. Al cierre se presentó una meta alcanzada de 1,898,517 asistentes, lo que reflejó una tasa de variación negativa de 8.46% con respecto del año 2012. Esto como resultado principalmente de que un grupo de exposiciones de gran impacto son bienales.
 - ◆ La meta se superó debido al incremento de visitantes nacionales y extranjeros a los recintos culturales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en los periodos de vacaciones: semana santa, julio y agosto. Asimismo, el equinoccio de primavera, periodo en el cual la afluencia de asistente en las zonas arqueológicas aumenta de manera importante. Los sitios más visitados fueron: Museo Nacional de Historia, Museo Nacional de Antropología y las zonas arqueológicas de Teotihuacán, Chichén Itzá y Tulum.
 - ◆ En 2012 el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, alcanzó una asistencia de 6,026,322 personas; en 2013 la cifra fue de 7,848,171 espectadores, lo cual implica un 30.2% de crecimiento. Se rebasó la meta debido a que se tuvo la oportunidad de presentar exposiciones en circuitos exteriores como el Bosque de Chapultepec y el Sistema de Transporte Colectivo “Metro” así como en otros recintos externos.

- ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes menciona que durante el periodo enero a diciembre de 2013 el cumplimiento anual del 28.96% se debe al gran número de personas que asistieron a las distintas actividades como el espectáculo "Retablo Navideño", de la Academia de la Danza Mexicana, los conciertos en el Primer Festival de Luces de Invierno y la obra de teatro "Conferencia sobre la lluvia".
- ◆ El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México menciona que la meta anual fue superada en un 56.30%, ya que se registró una asistencia de 11,346 personas, en comparación con las 7,259 de 2012, debido principalmente a la difusión y divulgación que se hizo de las actividades artísticas culturales que realiza el Instituto.
- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana (CECUT) indicó que la meta programada inicialmente se mantuvo durante el periodo, no se tuvieron variaciones.

E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- A través de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 12,245,389.4 miles de pesos, 0.1% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 4.2% del presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E021 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **"Razón de productividad de la planta de investigadores"**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, este indicador logró una meta de 1.3%, que se traduce en 12,428 publicaciones por medio de 9,493 investigadores registrados, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 108.80% respecto a la meta aprobada programada. Lo anterior como resultado del impulso por parte de las unidades responsables que participan en el programa, por incentivar el interés de su planta de investigadores para la divulgación de sus trabajos de investigación.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica reporta 496 publicaciones arbitradas, con lo cual cumplió en 100.0% la meta programada para este año. A este respecto, se logró la permanencia de los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, así como el ingreso y la permanencia en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) de los programas de posgrado.
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional informa que logró 43 publicaciones arbitradas en 2013, como resultado de la participación de docentes de esa casa de estudios en el XII Congreso Mexicano de Investigación Educativa.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana, informa que logró alcanzar 4,346 publicaciones arbitradas en 2013, con 3,535 investigadores, como resultado de que los nuevos investigadores de las Unidades Académicas de Cuajimalpa y Lerma, contribuyeron a una mayor generación de artículos publicados, y a que en los últimos años se fortaleció el apoyo a grupos de profesores para la realización de proyectos de investigación, dando como consecuencia un mayor número de publicaciones.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que al cierre del ejercicio se logró una meta de 2.09%, equivalente a 4,997 publicaciones arbitradas con una planta 2,391 docentes. Este comportamiento se explica básicamente por el apoyo que brinda esta Casa de Estudios para impulsar y fortalecer la investigación científica y tecnológica, así como al interés por parte de los investigadores para que sus publicaciones cuenten con los estándares de calidad para que sean consideradas como arbitradas y con ello su reconocimiento tanto nacional como internacional.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional informa que, al final del ejercicio fiscal, se realizaron 1,133 publicaciones arbitradas, mediante 1,220 docentes. Lo anterior ya que se ha fomentado la publicación en revistas de carácter internacional, entre las acciones realizadas se tiene la revaloración de esta actividad en el

reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores y la ampliación de las convocatorias de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia reporta un logro de 65 investigaciones arbitradas con una planta de 866 docentes, cifra inferior a lo programado, debido a que las investigaciones tienen que pasar por una Comisión Dictaminadora, la cual evalúa todos los trabajos presentados, y si éstos no cumplen con todos los requisitos se regresan para su corrección.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial informa que la meta se cumplió conforme a lo programado, logrando 2 publicaciones arbitradas para 2013.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), reporta que al cierre del ejercicio 2013 se superó la meta anual, alcanzando un total de 1,241 publicaciones arbitradas. La variación se explica por la alta calidad de la investigación científica y tecnológica que realizan los 659 investigadores del CINVESTAV, durante el desarrollo de los proyectos de investigación, en las áreas de la ciencia que se cultivan en ese Centro de Investigación, así como por la constante presencia de los investigadores en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.
- ◆ El Colegio de México señala un cumplimiento de la meta al 100% en 2013, que se traduce en 70 publicaciones arbitradas con una planta de 248 docentes, manteniendo la calidad de las publicaciones que forman parte del programa editorial del Colegio.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro reporta haber alcanzado su meta para 2013 al 100.0%, al lograr 35 publicaciones arbitradas, a través de 50 investigadores registrados.

E062 PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA PARA LA POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA

- Este programa realizó un ejercicio presupuestario por 2,742,861.8 miles de pesos, 3.2% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.9% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E062 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 101.2%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Para 2013, el Consejo Nacional de Fomento Educativo estableció el indicador estratégico que mide la eficacia en Niños y jóvenes que viven en localidades de rezago social, acceden a servicios educativos acordes a sus necesidades y características; permanecen y concluyen la Educación Básica. Al cierre del ejercicio se logró atender a 343,412 alumnos que representa el 101.16 % de la meta y el 85.19% del universo de cobertura. La atención que se registra corresponde a la fase intermedia del ciclo escolar 2013-2014, el cual concluirá en el mes de julio del año en curso. Tomando en consideración la normatividad vigente, se pueden realizar altas de servicios educativos y alumnos durante todo el ciclo escolar, lo cual permitirá mejorar el cumplimiento de este indicador. Algunas de las situaciones que impiden la atención de alumnos son; baja matrícula, la migración parcial o total de la población, la imposibilidad para cubrir los gastos asociados al hospedaje, alimentación y cuidados al instructor comunitario por parte de las comunidades, en las cuales se pretende instalar algún servicio educativo. La alta dispersión de las comunidades focalizadas dificulta la expansión en la instalación de servicios, originando con ello la baja captación de alumnos.

E064 ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)

- Este programa tuvo un ejercicio presupuestario por 2,391,999.2 miles de pesos, 15.0% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.8% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E064 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Impacto al rezago educativo”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 415,047 personas atendidas en el Programa, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 113.26%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) reporta que el logro de Usuarios que Concluyeron Nivel Secundaria de la población objetivo (415,047) obtenidos en este año fue mayor en 50,134 personas, por lo que el impacto en el rezago fue 0.17% mayor que la meta programada.
 - ◆ El impacto en la disminución del índice de rezago educativo fue de 1.98%, debido a la ampliación presupuestal que recibió el Instituto correspondiente a 559,000 miles de pesos, lo que apoyó a la ampliación de recursos que se ministraron a los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA para la prestación de los servicios educativos.
 - ◆ Cabe señalar que la población objetivo fue mayor que la que se estimó al inicio del año, por lo que se modificó la serie histórica de rezago educativo que anualmente estima el Instituto.

S027 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)

- Este programa presupuestario tuvo un ejercicio de recursos por 733,335.8 miles de pesos, 1.9% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.3% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S027 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación por área del conocimiento”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 2,167 cuerpos académicos consolidados y en consolidación, con lo que la meta de este indicador alcanzó una meta de 48.68 y un porcentaje de cumplimiento de 108.83%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria comenta que las políticas de apoyo y fomento a la investigación han sido adoptadas por las instituciones, logrando un avance que se refleja en la creciente evolución del grado de consolidación de los cuerpos académicos y en el interés por identificar nuevos grupos.

S028 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES)

- Este programa realizó un ejercicio presupuestario por 2,545,941.3 miles de pesos, 21.7% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.9% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S028 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, que cuentan con beca PRONABES”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 336,914 estudiantes con el programa, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 110.80%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ La Subsecretaría de Educación Superior comentó que se incrementó el número de alumnos becarios provenientes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, debido, principalmente, a que en 2013 se contó con mayores recursos presupuestarios por parte de la Federación.
- ◆ Asimismo, los estados e instituciones aportaron oportunamente al programa los recursos convenidos.

S029 PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

- A través de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 1,977,440.7 miles de pesos, 1.6% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.7% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S029 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Diferencia entre la proporción de alumnos que alcanzan al menos el nivel elemental en los resultados de la prueba ENLACE entre escuelas públicas beneficiadas y no beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró una meta de este indicador de 3.66 puntos porcentuales en la diferencia entre la proporción de alumnos que alcanzan al menos el nivel elemental en los resultados de la prueba ENLACE, con lo cual alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 166.36%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa informa que la meta programada se rebasó ya que fue mayor la diferencia entre Porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad que logran el nivel elemental o más en la prueba ENLACE, en relación con el porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias no beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad que logran el nivel elemental o más en la prueba ENLACE en el año.

S108 PROGRAMA BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS

- Este programa presupuestario tuvo un ejercicio de recursos por 116,818.0 miles de pesos, 10.1% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.04% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S108 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre 12 y 18 años 11 meses que permanecen en el Programa durante el periodo a evaluar”**, como un indicador de eficiencia. Al cierre del año, el Porcentaje de este grupo de la población que permanecen en el Programa fue superior a la meta al alcanzar 108.6%, con lo cual este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 120.69%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Educación Indígena informa que el impulso que las Autoridades Educativas Locales han dado a la coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales, ha incrementado la generación de redes de apoyo, tanto familiares como de asistencia social, que favorecen la permanencia de las becarias en los servicios educativos y por ende en el Programa.

S119 PROGRAMA ASESOR TÉCNICO-PEDAGÓGICO Y PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD SOCIAL, LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

- A través de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 106,657.3 miles de pesos, 4.6% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.04% del presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S119 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de escuelas primarias indígenas que mejoraron su puntaje global en la prueba ENLACE”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año 3,063 escuelas de educación primaria indígena mejoraron su puntaje global en la prueba ENLACE, con lo que la meta de este indicador registra un porcentaje de cumplimiento de 70.14%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Educación Indígena informa que este programa presupuestario para el año 2013, propuso una meta del 43% (4,367 escuelas) sobre un universo de 10,155 escuelas; sin embargo, debido a diversas situaciones en algunas de las 24 entidades federativas que cuentan con el servicio de educación indígena no se llevó a cabo la prueba ENLACE en la totalidad de escuelas que se plantearon como universo.
 - ◆ En virtud de que el Programa propuso el nivel Fin como indicador PEF no es posible que haya afectaciones programáticas en sus metas durante el año, por lo tanto, calculado desde el universo de 10,155 escuelas, el resultado al final de 2013 arroja un 30.2% de escuelas que mejoraron su puntaje; no obstante, de acuerdo a la cantidad de escuelas que aplicaron dicha prueba, el porcentaje real de mejora equivale al 52.70%.

S127 PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO

- El programa presupuestario ejerció recursos por 233,440.6 miles de pesos, 36.2% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.08% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S127 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de Figuras Educativas de nivel Básico en Servicio formadas y/o profesionalizadas en los programas de formación continua y superación profesional de calidad, pertinencia y relevancia en las Entidades Federativas”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se lograron 775,321 Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas, con lo que la meta de este indicador se ubicó en 69.8%, y alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 103.4%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio comenta que se logró rebasar la meta estimada a partir del impulso de acciones formativas dirigidas a docentes, directivos, supervisores y personal de apoyo técnico-pedagógico.

S205 DEPORTE

- Por medio de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 3,792,623.7 miles de pesos, 24.7% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 1.3% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte estableció para 2013 el indicador estratégico **“Porcentaje de Organismos miembros del SINADE apoyados con recursos económicos”**, a fin de atender con eficacia a los Organismos miembros del SINADE. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 102.63% respecto a la meta programada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El aumento de este indicador obedece a que se atendieron a 24 Asociaciones Deportivas Nacionales, a saber: Actividades Subacuáticas, Aeronáutica, Aikido, Ajedrez, Automovilismo Deportivo, Baile y Danza Deportiva, Charrería, Deportes de Montaña y Escalada, Físicoconstructivismo y Fitness, Fútbol Americano, Fútbol Rápido, Hockey sobre Hielo, Jiu Jitsu, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, Kendo, Medicina del Deporte, Motonáuticas, Panathlón Internacional, Polo, Porristas y Grupos de Animación Deportiva, Quiropráctica Deportiva y Wushu, además de la Confederación Deportiva Mexicana, del Consejo Nacional del Deporte de la Educación y de 35 Entidades (Federativas y Deportivas): Aguascalientes, Baja California, Baja California

Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, la UNAM, el IMSS y el IPN. Por otro lado se atendió la inscripción de 19 Asociaciones Deportivas Nacionales al sistema de Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE), con lo cual se cumplió con el total programado. Adicional a esto, se atendieron a otras 30 Asociaciones Deportivas Nacionales de clasificación Olímpica, para su inscripción en el RENADE para hacerse susceptibles de recibir apoyos económicos por la CONADE y cumplir con la normatividad federal establecida en la materia.

S207 PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)

- Este programa tuvo un ejercicio presupuestario por 30,754.7 miles de pesos, 17.3% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.01% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, estableció para 2013 el indicador estratégico **“Variación porcentual de los grupos de portadores de cultura popular que reciben un apoyo”**, a través del cual se mide el aumento o decremento porcentual del número de proyectos apoyados en una convocatoria respecto a la convocatoria del año anterior, a fin de atender con eficacia el apoyo financiero a proyectos culturales en la sociedad mexicana. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 156.15% con respecto a la meta programada, lo cual significó la atención de 1,358 proyectos apoyados en una convocatoria. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El aumento de este indicador obedece a que se incrementaron los recursos federales que se tuvieron disponibles en el ejercicio fiscal, impactando a la variable positivamente.
 - ◆ En 2013 se estimó beneficiar a alrededor de 1,336 Grupos Portadores de la Cultura Popular con respecto al universo de cobertura de 1,297 Grupos Portadores de la Cultura Popular que promovieron sus expresiones en 2012. No obstante, al cierre del año se benefició a un total de 1,358 Grupos Portadores de la Cultura Popular.

S221 PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

- A través de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 5,490,486.2 miles de pesos, 10.0% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 1.9% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S221 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Variación porcentual en el logro académico de los alumnos de escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró la meta programada para este indicador, con lo cual se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 100.0%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa informa que la meta se cumplió satisfactoriamente debido a que la variación porcentual en el logro académico de los alumnos de escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo es de 95 por ciento, lo cual indica una mejora en el logro educativo en los alumnos que participan en dichas escuelas. Debido a que es un indicador de reciente creación, los resultados se consideran favorables para el desarrollo del programa.

U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

- Este programa observó un ejercicio presupuestario por 64,795,343.6 miles de pesos, 7.2% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 22.3% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U006 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se alcanzó un porcentaje de absorción en educación superior del 47.66%, lo que representa haber atendido a un total de 522,414 alumnos de nuevo ingreso en este nivel educativo, logrando con ello un cumplimiento de 101.86% con respecto a la meta aprobada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) cumplió su meta de atender a 237,135 alumnos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, lo que significa un porcentaje de absorción de 21.63% para este año. La meta se alcanzó al 100.0%, permitiendo a los ODES cubrir la demanda de servicios educativos en las entidades.
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) reporta una atención a 185,000 alumnos, lo que representa haber logrado un porcentaje de absorción del 16.88%, debido a la apertura de nuevos programas de estudio y la creación de un nuevo centro de trabajo, I. T. de Estudios Superiores de Chicoloapan en el Estado de México.
 - ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) superó la meta programada al atender a 100,279 alumnos de nuevo ingreso. Lo anterior debido a una mayor demanda de los servicios en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para cursar estudios de educación superior.

U018 PROGRAMA DE BECAS

- Tuvo un ejercicio presupuestario por 5,863,606.4 miles de pesos, 13.6% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 2.0% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U018 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico **“Porcentaje de alumnos becados del nivel superior”**, como un indicador de eficacia. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 6.26%, lo que representa un total de 162,194 alumnos becados con respecto a un universo de cobertura de 2,591,027 alumnos en este nivel educativo, logrando un cumplimiento de 109.82% respecto a la meta programada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Relaciones Exteriores otorgó 74 becas para apoyar a estudiantes de este nivel educativo.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Superior informa que se beneficiaron a 56,602 becarios, con lo cual se superó su meta programada, debido a que se contó con mayores recursos fiscales para becas, aunado a que la cantidad de solicitudes se incrementó de manera satisfactoria.

- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional reporta que se otorgaron 2,068 becas, superando la meta programada debido a los alumnos de nuevo ingreso y al mayor número de becas asignadas para el ciclo escolar 2013-2014.
- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana superó la meta programada al llegar a 12,043 alumnos becados, de los cuales 57.95% son mujeres y el 42.05% son hombres. Este incremento se debe a que los alumnos beneficiados con una beca han mantenido la regularidad en sus resultados académicos que se establecen en los planes de estudio, conservando por más tiempo este tipo de apoyo, así como al incremento de la cobertura de la Universidad en estudios de licenciatura con la Unidad Académica de Cuajimalpa, la Unidad Lerma en el Estado de México, y la oferta disponible de alumnos de nuevo ingreso en las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó al cierre del ejercicio un porcentaje de alumnos becados de nivel superior (licenciatura) de 22.0%, equivalente a 43,081 alumnos becados de nivel licenciatura con respecto de una matrícula de 195,798 alumnos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 118.52% respecto de la meta aprobada, como resultado principalmente de una mayor canalización de recursos fiscales y propios para incrementar la población beneficiada a través de otorgamiento de becas, así como que dicha población presentó en tiempo y forma los requisitos establecidos para obtener la beca.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional otorgó 45,122 becas a alumnos de educación superior, cifra inferior a lo programado, derivado de la sustitución que se realiza por las diversas bajas de alumnos becados que se efectuaron al terminar el primer semestre del año, sin embargo se incrementó con respecto al año anterior.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia reporta que se otorgaron 871 becas, de las cuales 755 son PRONABES, 27 de Apoyo a Titulación, 34 de Estudio, y 55 de Apoyo Académico, lo que representa un 30.5% de la matrícula total a nivel Licenciatura.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura señala que se otorgaron 393 becas de nivel superior, superando la meta programada de este nivel educativo.
- ◆ En el Centro de Enseñanza Técnica Industrial se otorgaron en total 300 becas en el nivel superior. Cabe señalar que además del recurso federal, se destinaron recursos propios para beneficiar a un mayor número de estudiantes. La mitad de los alumnos beneficiados fueron con el recurso fiscal programado y la otra mitad fue de recursos propios.
- ◆ El Colegio de México, A.C. reporta que entregaron un total de 80 becas de manera oportuna durante 2013. El Colegio logra el cumplimiento de la meta debido al otorgamiento oportuno de los recursos y becas a estudiantes y a la calidad de los programas académicos que imparte la institución. Por otra parte, es importante resaltar que se mantuvo el nivel de permanencia estudiantil con respecto al semestre anterior.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro otorgó 1,560 becas, cifra por debajo de lo programado, debido a un error en las cifras contabilizadas internamente, ya que se consideró el rubro de becas PRONABES, considerando que de acuerdo al reglamento de becas interno el otorgamiento es del 30.0% del total de la población que en este caso es de 5,200 para el año 2013.

U024 EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Este programa presupuestario ejerció recursos por 1,166,347.3 miles de pesos, 35.2% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.4% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2013.

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U024 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “**Tasa de incremento de la matrícula del nivel medio superior**”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 4,443,792 estudiantes inscritos en año en curso, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 191.14%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior menciona que la diferencia entre la meta alcanzada y la programada, se debe a que el cálculo de esta última se realizó con cifras estimadas.